

## Reglamento Técnico

### 1. DENOMINACIÓN

#### IV MARCHA BTT PORTILLO DE TOLEDO

Los participantes se comprometerán a seguir el Protocolo de Seguridad anti COVID-19 y respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido y el Reglamento General de la IV MARCHA BTT PORTILLO DE TOLEDO bajo el cual se desarrolla esta prueba.

### 2. LUGAR

En Portillo de Toledo (Toledo)

La Salida y meta se encuentra situada en el Campo de Fútbol municipal Feliciano Lopez

### 3. FECHA Y HORARIO

9 de JULIO de 2023. Horario de salida: 09:00 h.

### 4. DISTANCIA Y RECORRIDO

Circuito de 60 Kms de recorrido, comprendiendo los municipios de Portillo de Toledo, Escalona, Maqueda, Quismondo, Santa Cruz Del Retamar, La Torre De Esteban Hambran, Fuensalida

Existe un recorrido reducido para la modalidad Corta de 33 Kms.

Existiran puntos de corte según dictamina la Organización:

1- Punto de corte: Km 32 (2.10 h desde salida prueba ruta larga) 14'80 km/h media

2-Final de prueba Km 60 (4:15 h desde salida prueba ruta larga) 13,14 km/h media

### 5. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos deportistas que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento y que cumplan con todos los requisitos que se definen en el presente reglamento.

Se establece un límite de 300 participantes. Los participantes se comprometerán a seguir el PROTOCOLO SEGURIDAD COVID-19 .

Edad mínima será de 18 años

### 6. CATEGORÍAS

Se establecen los Grupos y Categorías determinados en el Reglamento General de la VI MARCHA BTT PORTILLO DE TOLEDO

Los siguientes grupos de edad/categorías de participación, conforme a rangos de edad y sexo al 31 de Diciembre de 2023

SENIOR.- nacidos en los años del 2005 a 1992 inclusive.

MASTER 30.- nacidos en los años del 1989 a 1993 inclusive.

MASTER 35.- nacidos en los años del 1984 a 1988 inclusive.

MASTER 40.- nacidos en los años del 1979 a 1983 inclusive.

MASTER 45.- nacidos en los años del 1974 a 1978 inclusive.

MASTER 50.- nacidos en los años del 1969 a 1973 inclusive.

MASTER PLUS.- nacidos en los años 1968 y anteriores.

FÉMINA .- mujeres mayores de 18 AÑOS

Se establecen modalidades/Categorías específicas de:

PAREJAS MASCULINAS ( ruta larga )

PAREJAS FEMENINAS ( ruta larga)

PAREJAS MIXTAS ( ruta larga )

MODALIDAD E-BIKE (con clasificación únicamente en distancia de ruta larga)

RUTA CORTA:Categoría Única (solo bicicletas mtb)

MODALIDAD GRAVEL(con clasificación únicamente en distancia de ruta larga)

Habra 2 salidas por cajones tanto para ruta larga y ruta corta

## 7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se pueden realizar de forma online hasta el 30 de junio a través del siguiente enlace: [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com)

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra del dorsal.

Cada participante será obsequiado con bolsa corredor

Para inscripciones en la misma semana de la prueba la bolsa puede variar según existencias

Se resevan 20 dorsales para el día de la prueba a 25 EUROS siempre cuando no se llegara al limite de Participantes. Bolsa corredor según existencias.

## 8. DEVOLUCIONES

Una vez la inscripción ha sido completada, la cuota de inscripción no será reembolsada.

En caso de suspensión del evento por cuestiones relacionadas con la situación sanitaria derivada del COVID-19 será devuelto el importe menos los gastos de gestión.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción.

## 9. CAMBIOS

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos con la mayor antelación posible.

Se podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor o por condiciones meteorológicas extremas que desaconsejen su celebración. Cualquier modificación se notificará debidamente.

## 10. ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en el día de la prueba en la salida/meta, hasta 30' antes de la salida establecida para cada participante.

## 11. RECORRIDOS Y CUIDADO DEL ENTORNO

La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos.

Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de cada segmento.

El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario y neutralizar la totalidad o parte de la prueba si las circunstancias así lo requirieran.

Se ruega a los participantes máxima consideración con el entorno a la hora de deshacerse de residuos como vasos, bidones o envases de geles y barritas. Todo aquel participante que no respete esta regla será sancionado y se estudiará el poder interponer denuncia dependiendo de la gravedad del caso

## 12. AVITUALLAMIENTOS

Habrá un completo avituallamiento líquido en la meta y otro avituallamiento a mitad de recorrido a desechar en la zona delimitada.

## 14. CRONOMETRAJE

La prueba estará cronometrada mediante sistema de chip

Al finalizar la prueba, se entregarán distinciones a los 3 primer@s clasificad@s General y de cada categoría en la modalidad de ruta larga; a los 3 primeros hombres y mujeres de la modalidad ruta corta

También recibirán distinción las 3 primeras parejas masculinas, femeninas y mixtas tanto en modalidad de ruta larga.

También recibirán distinción los 3 primeros clasificados locales tanto Masculino y Femenino en ruta larga y corta

Para optar a dicha clasificación el participante debe estar empadronado en Portillo De Toledo

Los premios serán NO acumulativos dando distinción a los 3 primeros clasificados general que no entraran en sus respectivas categorías

La no asistencia a la ceremonia de entrega de trofeos se entenderá como una renuncia al premio correspondiente, sin posibilidad de reclamar su entrega a posterioridad.

La organización podrá unir o quitar categorías dependiendo de la participación en ellas dando como mínimo 3 participantes por categoría

## 15. DESCALIFICACIONES

Serán descalificados aquellos corredores que no pasen por los controles marcados y no realicen el recorrido completo.

No llevar casco obligatorio

Participar con bicicleta no autorizada para categoría ,siendo única btt quedando exentas cualquier otro modelo

No cumpla el protocolo COVID-19

Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

Realizar la inscripción con los datos alterados.

No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado

Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural

Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.

Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.

Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción por el Jurado de la prueba.

## 16. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a control de cronometraje de la prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará media hora después de la comunicación de los resultados de la prueba.

Los resultados provisionales se publican de manera inmediata a través de la Aplicación Forevent Live.

## 17. SEGUROS

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil y todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil.

## 18. RESPONSABILIDAD

Cada participante, en el momento de su participación, manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontarlas y asume el riesgo derivado de la práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

El participante es responsable de portar todos aquellos elementos (indumentaria, repuestos, accesorios, etc..) que estime oportunos para completar la prueba en las mejores condiciones, incluso para solventar una avería mecánica que pudiera sufrir durante el transcurso de la prueba.

Existirán puntos de asistencia en el recorrido, así como medios de evacuación a lo largo del mismo, siendo la capacidad de estos limitada, y es responsabilidad de cada deportista finalizar el recorrido y en caso de no hacerlo, comunicarlo a la organización. En condiciones normales, los servicios de asistencia están destinados a la atención de emergencias y accidentes, y no para la asistencia mecánica de averías que pudieran sufrir los participantes.

#### 19. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "IV MARCHA BTT PORTILLO DE TOLEDO". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. De manera exclusiva, autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal.

## 20. SERVICIOS PARA EL DEPORTISTA

La organización pone al servicio del participante

Servicios

Servicios sanitarios y evacuación en caso de accidente

Seguro de accidentes

Cronometraje electrónico

App de seguimiento Online

Avituallamiento Intermedio

Avituallamiento en meta

Comida final

Asceso piscina publica

Vestuario

Parking

La organización NO se hace responsable de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en las zonas comunes

### **ACEPTACION DEL REGLAMENTO**

El mero hecho de inscribirse en alguna supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización.

Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, dan su consentimiento para que la organización de la carrera, por si misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografía o video

En los siguientes apartados encontrará Ud. Información detallada del tratamiento de sus datos de carácter personal para cuya realización la Asociación Ciclista Portillo le va a solicitar su consentimiento al inscribirse en la III Marcha Btt Portillo de Toledo de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la III Marcha btt Portillo de Toledo

- Aceptan el presente Reglamento; estando en caso de duda o de alguna situación no reflejada en el mismo, a lo que disponga la Organización.
- Declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento